

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13900 *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Grado en Derecho.*

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 24 de febrero de 2020, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Derecho.

La presente modificación queda estructurada conforme figura en el anexo de la misma y será aplicada a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2020/21.

Madrid, 19 de octubre de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO**Plan de estudios del título de Grado en Derecho**

Modificación de la Resolución de 8 de abril de 2011, publicada en el BOE el 27 de abril

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	150
Optativas.	24
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Introducción al sistema jurídico.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Romano.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Constitucional: Constitución y fuentes del Ordenamiento Jurídico. Justicia Constitucional.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Fundamentos del Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito.	6	1.º

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Fundamentos del Derecho Moderno y Contemporáneo.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Civil: Derecho de la persona y de las relaciones familiares.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Filosofía del Derecho.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Constitucional: organización constitucional y territorial del estado.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Internacional Público.	6	2.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Introducción a la Economía.	6	1.º
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
Formación básica.	Derecho.	Materia básica.	54	1.º, 2.º y 3.º
	Economía.	Materia básica.	6	1.º
Derecho Público.	Habilidades básicas del jurista.	Materia obligatoria.	3	1.º
	Derecho Penal.	Materia obligatoria.	12	3.º y 4.º
	Derecho de la Unión Europea.	Materia obligatoria.	9	3.º y 4.º
	Derecho Constitucional.	Materia obligatoria.	6	3.º
	Derecho Financiero y Tributario.	Materia obligatoria.	15	3.º, 5.º y 6.º
	Derecho Procesal.	Materia obligatoria.	18	4.º, 5.º y 6.º
Derecho Privado.	Derecho Administrativo.	Materia obligatoria.	18	4.º, 5.º y 6.º
	Derecho Civil.	Materia obligatoria.	24	3.º, 4.º, 5.º y 7.º
	Derecho Mercantil.	Materia obligatoria.	21	5.º, 6.º, 7.º y 8.º
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Materia obligatoria.	12	6.º y 7.º
	La formación del Derecho Común Europeo.	Materia obligatoria.	3	1.º
	Derecho Internacional Privado.	Materia obligatoria.	9	7.º y 8.º

* Créditos optativos que componen la materia.

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
Formación adicional.	Prácticas externas.	Materia optativa.	6*	7.º u 8.º
	Asignaturas optativas.	Materia optativa.	18*	7.º y 8.º
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Materia obligatoria.	6	8.º

* Créditos optativos que componen la materia.